

La Villa de Mosente, se ha pretendido cobrar ciertos tributos por el favor de su Casa, y viendo esto contra los privilegios de los vecinos de esta Ciudad, lo pone en noticia del Ayuntamiento para q. se diere resolven lo q. tenga por conveniente = Y habiendo lo oido, Acordó q. para ello se traigan los citados privilegios, a V

Se subministra primer Cartas ordinario
traxo el Utensilio
de la tropa
de Aljezar

Don D. Alexo Manresa de Ros. hizo presente a la Ciudad, q. habiendo practicado las correspondientes diligencias, a fin de q. el Utensilio q. se subministra a la tropa aguantelada en el lugar de Aljezarco, el resguardo de la guarnición de Borvon, sea de cuenta del Ayuntamiento, y no de aquellos vecinos, a lo que se declare así, como consta por Carta orden q. a tenor, por la Contaduría de Valencia, y fuso en la Mesa Capitular = Y la Ciudad habiendo lo oido, Acordó q. original se ponga en el libro de Cartas reales, para q. en todo tiempo conste, y un traslado autenthico se entregue al Alm. de Utensilio para su observancia = Dio las gracias al Sr. D. Alexo por su celo, y

Se habua el publicacion al beneficio publico
Archivo. 11.

Oiose memorial es. Doncho Garcia, habiendo relacion de su deseo de colocarse en el R. Cuerpo de Guardias de Corps, y siendo necesario para ello, la informacion de su familia, y hallarse Donthasar Garcia su Abuelo empadronado como hijo d'algo en los Padrones q. esta Ciudad antes executava de distincion de Estudios, duplica al Ayuntamiento se diere mandado se abra el Archivo, y q. se le de testimonio del Mote q. asi se encontrase el suoto = Y la Ciudad Acordó se habua el suoto inmediato a las diez del dia con la solemnidad acostumbrada, y se le de testimonio

Se da a los
Lib. 2o. n.
Suom. 11. 11.

elog. constare, y fuere de dar
Oiose memorial es. Blas Joseph Manresa